



72233

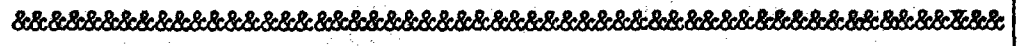
MODELO DE UTILIDAD  
POR VEINTE AÑOS  
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. Joaquín Pérez Noria, de naciona  
lidad española, domiciliado en BARCELONA, C/ Orden Nº.

144

p o r

==;==;==;==;==;"COCHE CUNA PLEGABLE DE JUGUETE"==;==;==;==;



M E M O R I A D E S C R I P T I V A  
= =

El presente Modelo se refiere a un coche cuna  
plegable de juguete.

Una de las ventajas de este coche cuna de jugue-  
te, es la de presentar unas características seguras y  
simplificadas para obtener su plegado con una rapidez  
máxima.

5

Otra de las ventajas de este nuevo coche cuna  
de juguete, es la de permitir su utilización para un nú-  
mero muy crecido de usuarios, ya que gracias a la simpli-  
ficación de su mecanismo resulta de un precio de coste

10

72233



sumamente limitado y al alcance del público en general.

15 A causa de todo ello no cabe duda que el nuevo coche cuna plegable de juguete, ha de resultar de gran utilidad práctica, de modo que su solicitante se hace merecedor al privilegio de exclusividad que el presente Modelo supone, produciendo además un efecto nuevo al conseguir con su utilización una considerable economía de material y un entretenimiento infantil.

20 Consiste esencialmente este nuevo coche cuna plegable en dos bases rectangulares paralelamente dispuestas unidas entre sí mediante unos cordones transversales, con dos pies cruzados articulados sobre la base superior y en el punto de intersección de ambos.

25 Para que la idea general anteriormente expuesta pueda ser más fácilmente comprendida en la descripción que sigue nos vamos a referir a la lámina de dibujo que se acompaña que nos muestra un caso de realización práctica del nuevo coche cuna plegable de juguete, naturalmente que tratándose de un ejemplo aclaratorio el dibujo en cuestión deberá interpretarse en su más amplio sentido y sin caracter limitativo alguno.

30 En dicho dibujo se representa una vista en perspectiva del coche de juguete en posición de utilización indicándose por -1- la base superior del coche, por -2- la base inferior, por -3- el asa solidaria de la base superior -1-, por -4- el cordón de unión entre las bases -1- y -2-, por -5- las anillas de las bases -1- y -2- sobre las cuales se apoya el cordón -4-, por -6- los flejes transversales y diagonales de la base -2-, por -7- los dos laterales de apoyo del coche, por -8- el travesaño de unión de los dos laterales -7-, por -9- el es-



párrafo de uno de los laterales -7- y por -10- la palomilla de fijación y regulación de ambos pies o laterales -7- de apoyo.

45

La constitución y funcionamiento de este nuevo coche cuna plegable de juguete resulta de una simplificación considerable ofreciendo unas propiedades de gran utilidad, por lo fácil que resulta su manejo.

50

La unión entre las bases -1- y -2- se establece mediante el cordón -4- unido por uno de sus extremos a la base inferior -2- y por el otro a la base superior -1- despues de pasar por las distintas anillas -5- de ambas bases, formando la unión una línea quebrada. Los dos pies están constituidos por los dos laterales paralelos -7- unidos por un travesaño -8- en un punto proximo a las ruedas, presentando dichos laterales -7- un espárrago roscado en sus extremos y en el punto de su intersección, presenta uno de los laterales -7- un espárrago roscado -9- mientras que el correspondiente lateral -7- oponente, del otro pié presenta un taladro a través del cual pasa el espárrago -9- en el que se rosca la correspondiente palomilla -10- que fija y regula la sujeción de ambos pies.

55

60

65

Para obtener el plegado de este coche cuna plegable de juguete, basta simplemente aflojar la palomilla -10-, efectuar el plegado de ambas bases, subiendo los pies hacia la parte superior, hasta quedar en posición horizontal junto a la base superior -1-.

70

Descrita suficientemente la naturaleza y constitución de este nuevo coche cuna plegable de juguete, se ha de hacer constar que podrá realizarse en diversidad



de formas, tamaños y materiales, así como que podrán introducirse variaciones secundarias que no alteren la esencialidad de su objeto que se pone de manifiesto con la siguiente

75

N O T A  
= = = =

Los puntos nuevos no conocidos ni practicados en España sobre los cuales se desea recaigan las reivindicaciones del presente Modelo de Utilidad son:

80

1ª.- Coche cuna plegable de juguete caracterizado por comprender dos bases rectangulares paralelamente dispuestas, provistas ambas bases de unas anillas a través de las cuales se ha dispuesto un cordón de unión que forma una línea quebrada de varios lados entre ambas bases, presentando la base superior en uno de sus extremos una prolongación inclinada en forma de asa para movimiento del coche cuna y comprendiendo la base inferior unos flejes transversales y diagonales, unidos al marco de dicha base inferior mediante sendos muelles.

85

2ª.- Coche cuna plegable de juguete, según la reivindicación anterior caracterizado por comprender dos pies constituidos por dos largueros paralelos articulados sobre la base superior y con un travesaño de unión en su extremo inferior próximo a las ruedas.

90

3ª.- Coche cuna plegable de juguete, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque los largueros paralelos de los pies de la reivindicación 2ª. presentan en su punto de intersección un espárrago roscado, uno de ellos y su oponente un taladro para el paso de dicho espárrago con una palomilla para la fija-

95

100



105

ción y regulación de ambos pies, regulación que posibilita al articulación de los citados pies hasta quedar horizontalmente plegados junto a la base superior.

4º.- "COCHE CUNA PLEGABLE DE JUGUETE", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en el adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 108 líneas.

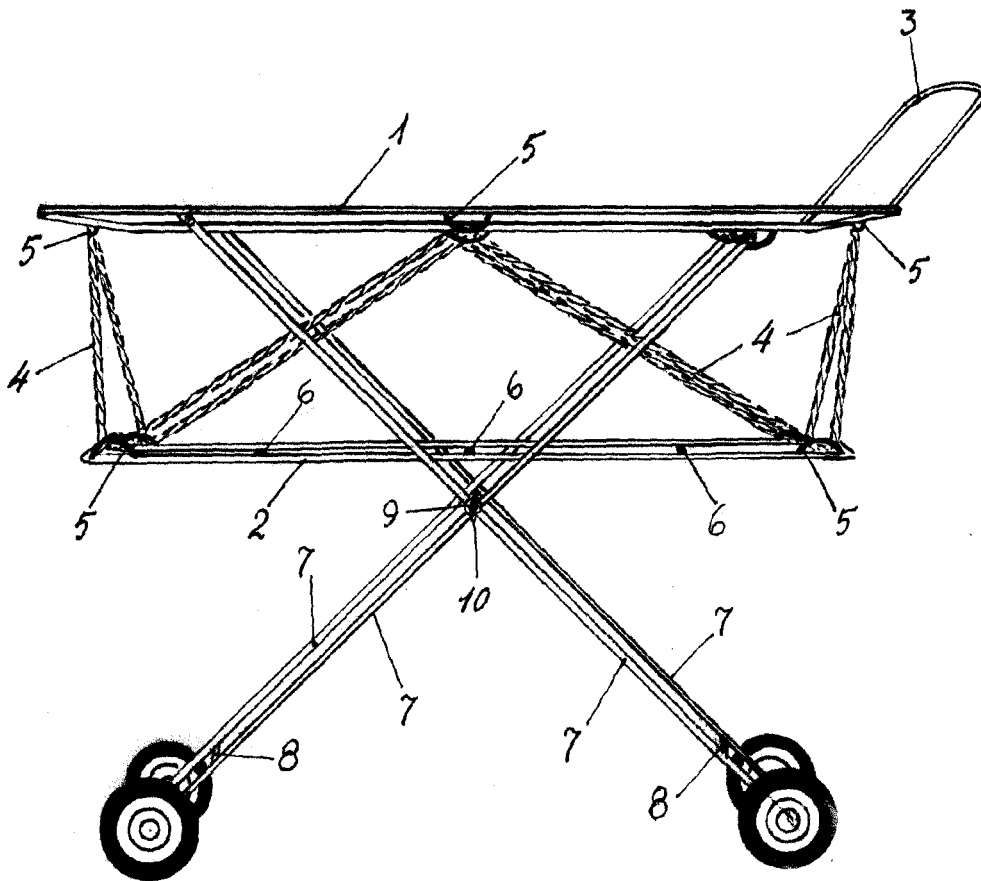
Madrid, 9 de Marzo de 1.959

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ  
P. P.



72233



Escala variable  
Madrid-Marzo-1959

JOSE LOPEZ  
D.P.